

## EL CONSEJO DE COLEGIOS DE MÉDICOS DE CATALUÑA (CCMC) RECLAMA QUE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LOS RESIDENTES DE ÚLTIMO AÑO, A CAUSA DE LA CRISIS DE LA COVID-19, SE HAGA COMO MÉDICOS ADJUNTOS O EQUIVALENTE

En el marco de las medidas excepcionales consecuencia de la COVID-19 y la necesidad de médicos para prestar servicios asistenciales para atender a la población, es conveniente y necesario disponer de todos los recursos humanos posibles y por eso creemos conveniente que cualquier norma o decisión que afecte a los profesionales sanitarios no les ocasione perjuicios.

Referente a la prórroga de contratación de residentes de último año de la formación de médicos especialistas (MIR) que prevé el artículo segundo de la Orden SND/232/2020 de 15 de marzo

*Segundo. Medidas relativas a los profesionales sanitarios en formación.*

*Se establece la prórroga de la contratación de los residentes en el último año de formación, de las especialidades de:*

*Geriatría, Medicina del Trabajo, Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Medicina Preventiva y Salud Pública, Neumología, Pediatría y sus Áreas Específicas, Radiodiagnóstico, Microbiología y Parasitología, Enfermería del Trabajo, Enfermería Familiar y Comunitaria, Enfermería Geriátrica y Enfermería Pediátrica.*

Solicitamos al Ministerio de Sanidad la modificación o aclaramiento del citado artículo en el sentido que los médicos que finalicen la formación especializada continúen vinculados automáticamente en el centro con el contrato de **ADJUNTO** o equivalente que corresponda a cada institución o centro.

Solicitamos a la Administración Sanitaria de Cataluña y a todos los centros sanitarios, tanto de titularidad pública como privada, donde se desarrolla la formación especializada (MIR), que cualquier contratación de los médicos que finalizan el MIR se haga en la modalidad de contratación de **ADJUNTO** o **equivalente** de acuerdo con el marco laboral de cada una de las instituciones donde desarrollen su actividad los médicos y médicas.

Los cuatro Colegios de Médicos de Cataluña se ponen a disposición de estos compañeros y compañeras para hacerse eco de cualquier prórroga de contratación que no cumpla la propuesta mencionada, y utilizará todos los recursos disponibles para tratar de hacerla efectiva.

Por último, reclamamos a las administraciones central y autonómica la necesidad de articular que todos los recursos económicos prometidos por las diferentes administraciones para afrontar la crisis de la COVID-19 lleguen lo más rápido posible a los centros sanitarios para dotar y mejorar la contratación de los profesionales y para habilitar recursos prioritariamente para la protección de los profesionales sanitarios, la compra de reactivos para la determinación de pruebas del virus y la inversión en equipos médicos relacionados con la patología prevalente.

Dr. Josep Vilaplana  
Presidente CCMC  
Presidente Colegio Médicos Girona

Dr. Jaume Padrós  
Presidente Colegio  
Médicos Barcelona

Dr. Fernando Vizcarro  
Presidente Colegio Médicos  
Tarragona

Dr. Ramon Mur  
Presidente Colegio  
Médicos Lleida

18 de marzo de 2020